

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL LOTUS S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de febrero del año dos mil trece, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Leonidas Batallas E9-28 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, a las 11h45 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la Compañía COMERCIAL LOTUS S.A., señores:

1. Ing. Com. Henry Horvath Carrera-Andrade, propietario de un millón doscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
2. Dra. Mirian Janeth Cusi Sacancela, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

El Capital Social de Comercial Lotus S. A. es de US \$ 1'290.000,00 compuesto de un millón doscientas noventa acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Ing. Com. Henry Horvath Carrera-Andrade, Presidente de la Compañía y actúa como secretario la Gerente General, Dra. Mirian Cusi S. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes socios que representan el 100% del Capital Social, declara instalada la sesión de conformidad con los artículos 237, 238 y 272 de la Ley de Compañías, solicitando que por Secretaría se de lectura al orden del Día, el cual es:

- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.
- 2) Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario y de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 3) Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del Ejercicio Contable 2012.
- 4) Resoluciones a tomarse respecto a la utilidad o pérdida del ejercicio económico 2012.

La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El Gerente General da lectura a los señores accionistas, de su informe anual, sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y demás documentos contables de la compañía del año 2012 y responde a las inquietudes que le plantean los accionistas.

Toma la palabra la Socia y Presidente señora Sara Carrera-Andrade de Horvath, quien mociona que se someta a votación del informe presentado.

La Junta por unanimidad resuelve:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad, el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS Y DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El Comisario de la Compañía, Lcdo. Julio Romo procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012, así como, se procede a dar lectura al Informe de Auditoría Externa de la Firma Willi Bamberger & Asociados correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos son sometidos a votación.

La Junta General, luego de la lectura del informe del Comisario y de Auditoría Externa, expone su aprobación sobre los mismos y sin tener ninguna observación resuelven por unanimidad lo siguiente:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad el Informe del Comisario y el Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2012.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2012.- El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la Compañía, así como los demás documentos contables son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

Una vez que fueron revisados los documentos contables y los resultados obtenidos y conocidos a través del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral auditados, sobre los cuales no existe ninguna observación, la Junta General manifiesta su total aprobación y conformidad y resuelven por unanimidad:

Aceptan y aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2012.

CUARTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.- La Junta General en conocimiento del resultado del ejercicio económico 2012, con una utilidad de US \$ 24.971,06 y un Impuesto a la Renta Causado de US \$ 8.447,46, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

Que la utilidad neta de US \$ 15.714,18 que arrojó este ejercicio económico 2012, sea enviada a las cuentas de Reserva Legal por US \$ 1.571,42 y Reserva Facultativa por el valor de US \$ 14.142,76.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso de quince (15) minutos para la redacción de la presente acta; hecho lo cual se reinstala la sesión.

Inmediatamente, se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta a consideración de los asistentes y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las trece horas. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los accionistas.



Ing. Com. Henry Horvath Carrera-Andrade
PRESIDENTE / ACCIONISTA



Dra. Mirian Janeth Cusi Sacancela
SECRETARIA / GERENTE GENERAL / ACCIONISTA